

**DIRECCION DE SEGURIDAD NAUTICA**

**BAJA DE MATRICULA**

- a) Nota de solicitud de baja (que se encuentra al dorso) con un timbrado o sellado de actuación de cinco pesos (\$5) que se realiza en Banco de Córdoba únicamente (original y fotocopia)
- b) DNI del peticionante. Original y Fotocopia de 1º, 2º hojas y cambio de domicilio
- c) Constancia de CUIL o CUIT.
- d) Si solicitara la Baja por robo o destrucción de la embarcación debe presentar Denuncia Policial (original y fotocopia). Si la Baja es por traslado de la embarcación a otra provincia debe presentar Declaración Jurada (original y fotocopia)
- e) Abonar tasa por baja de matricula de pesos treinta (\$30), cedulon que se retira en la Dirección y se abona de Banco de Córdoba únicamente. Presentar Original y Fotocopia
- f) Inexistencia de deuda por tasa anual de navegación y/o multas, que se emite en la Dirección.

***Nota: Todos los requisitos son obligatorios en caso contrario no se recibirá el tramite***